

# PROGRAMA COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES 2023

Subvención a fondo perdido

Concurrencia sucesiva

Plazo de presentación: 09/06/2023 - 30/11/2023

## OBJETIVO

El objetivo de estas ayudas es impulsar la realización de proyectos de implantación del Sistema Ikanos de «Competencias Digitales Profesionales» en las empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al objeto de mejorar la competitividad de la empresa y el desarrollo profesional de las personas

## ENTIDADES BENEFICIARIAS

- Personas físicas y jurídicas que realicen actividad empresarial, independientemente del tamaño de la empresa.
- Sociedades matrices de los grupos empresariales que así las soliciten cuando

## REQUISITOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

- Dispongan de un centro de actividad en la Comunidad Autónoma del País Vasco, centro en el que el proyecto presentado deberá tener impacto y en el que se realizará la actividad subvencionable.
- Figuren de alta del impuesto de Actividades Económicas del País Vasco.

## REQUISITOS SOCIEDADES MATERICES

- Tener domicilio fiscal en la CAPV.
- Cumplan, en forma consolidada, teniendo en cuenta lo recogido en la contabilidad consolidada del grupo en su conjunto.

## ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Será subvencionable la recepción de un asesoramiento especializado e individualizado a la empresa beneficiaria para la realización de «Proyectos de implementación del diagnóstico y evaluación de las competencias digitales de, como máximo, 27 personas de la plantilla de la empresa beneficiaria, en base a los perfiles profesionales que se identifiquen en la empresa y de acuerdo al modelo Ikanos»

## REQUISITOS

- Utilizar la metodología Ikanos de Competencias Digitales desarrollado en base al modelo europeo DIGCOMP.
- Ser realizados, en base a la elección del beneficiario del Programa, por alguna de las entidades adjudicatarias del Acuerdo Marco impulsado por SPRI para la prestación de servicios de implantación de un sistema de «Competencias Digitales Profesionales» en las empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi utilizando la metodología Ikanos. La empresa beneficiaria del programa no podrá seleccionar para la realización del trabajo a ninguna entidad adjudicataria del Acuerdo Marco impulsado por SPRI con la que tenga vinculación, vía acciones o participaciones, directa o indirectamente.
- El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 6 meses contados a partir de la fecha de resolución, plazo que podrá ser prorrogado por un periodo adicional de 6 meses

## IMPORTE DE LAS AYUDAS

El cálculo se realizará de la siguiente forma:

300 € x importe de ejecución de cada diagnóstico de Competencias Digitales Profesionales.

IMPORTE MÁXIMO:  
8.100 € (impuestos excluidos)



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia